



Consejo de Seguridad

Distr. general
12 de julio de 2004
Español
Original: inglés

Carta de fecha 7 de julio de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo

Tengo el honor de referirme a la carta de mi predecesor de fecha 16 de octubre de 2003 (S/2003/1014) por la que se transmitía un tercer informe de Luxemburgo presentado al Comité contra el Terrorismo con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 6 de la resolución 1373 (2001).

El Comité contra el Terrorismo ha examinado detenidamente el informe con la ayuda de sus expertos y ha remitido por escrito sus observaciones preliminares al Representante Permanente de Luxemburgo ante las Naciones Unidas. Se ha solicitado a Luxemburgo que presente una respuesta a más tardar el 30 de agosto de 2004 en un cuarto informe.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Alexander V. **Konuzin**

Presidente

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud
de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra
el terrorismo

